Fecha:	28 de Abril de 2026		
Nº de la autorización de gerencia	**A – 242025013**		
Objeto del contrato:	"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de elementos y repuestos para las subestaciones y tableros eléctricos en las sedes de People Contact S.A.S. en Reestructuración".		
Contratante:	People Contact S.A.S. en Reestructuración		
NIT:	900.159.106-0		
Contratista:	INGELECOM S.A.S,		
NIT/CC:	NIT: 900.489.515-5		
Valor inicial del contrato:	7 de febrero de 2025		
Valor Otrosí No 1:		**Fecha:**	11 de diciembre de 2025
Valor Otrosí No 2:		**Fecha:**	02 de enero de 2026
Valor Otrosí No 3:		**Fecha:**	
Valor total:	$27.779.000		
Fecha inicio:	11 de febrero de 2025		
Prórroga	Hasta el 18 de enero de 2026		
Fecha terminación:	18 de enero de 2026		
Supervisor:	Juan Carlos Gutiérrez García		
CC:	10.279.927		

En la ciudad de Manizales, se reunieron el Doctor, **JUAN CARLOS FRANCO DUQUE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.085.651, nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 203 de agosto 05 de 2025, en calidad de Representante Legal de **PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN**, sociedad identificada con **NIT 900.1559.106-0**, quien en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y **JORGE HERNÁN LONDOÑO SIERRA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.072.650, actuando en calidad de Representante Legal de **INGELECOM S.A.S**, quien en delante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de liquidar la Autorización de Gerencia N° A – 242025013, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió la Autorización de Gerencia N° A – 242025013 el siete (07) de febrero de 2025, cuyo objeto es *"contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de elementos y repuestos para las subestaciones y tableros eléctricos en las sedes de People Contact S.A.S. en Reestructuración"*.

SEGUNDA: Que el plazo inicial para la ejecución del contrato se fijó en hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías por parte de la oficina Jurídica y se legalizó el día once (11) de febrero de 2025, conforme términos contractuales.

TERCERA: Que el valor de la Autorización de Gerencia N° A – 242025013, se pactó en la suma de veintisiete millones setecientos setenta y nueve mil pesos m/cte ($27.779.000) IVA INCLUIDO.

CUARTA: Que la Autorización de Gerencia N° A – 242025013, presentó las siguientes prórrogas:
Otro sí N°1: Prorrogar el término de ejecución de la Autorización de Gerencia A-242025013, y en consecuencia, ampliar el plazo de ejecución hasta el 02 de enero de 2026 conforme a las razones expuestas en precedencia.
Otro sí N°2: Prórroga de Vigencia. Las partes acuerdan prorrogar la vigencia de la Autorización de Gerencia A-242025013 hasta el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintiséis (2026), inclusive, manteniéndose en ese período la ejecución del objeto, las obligaciones y demás condiciones del contrato, en lo que no resulten modificadas por el presente Otrosí.

QUINTA: Que el Supervisor de la Autorización de Gerencia N° A – 242025013, mediante acta de finalización de fecha 18/01/2026, informa que el contratista ejecutó en debida forma y de conformidad con sus cláusulas la Autorización de Gerencia y por tanto cumplió con todas sus obligaciones.

SEXTA: Que de acuerdo con el listado de pagos realizados, se observa el siguiente balance:

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$27.779.000
Valor adicional	$0
Valor total	$27.779.000
Valor pagado	$26.555.756,22
Valor Pendiente por pagar	$0
Valor sin ejecutarse	$1.223.243,78
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a liberar	$1.223.243,78

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo la Autorización de Gerencia N° A – 242025013

SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del objeto de la Autorización de Gerencia descrito en la consideración primera.

TERCERA: Las partes expresamente manifiestan su aceptación total a la presente Acta de Liquidación y renuncian a realizar posteriormente reclamaciones con motivo del desarrollo de la Autorización de Gerencia N° A – 242025013.

Hacen parte integral de esta liquidación, los siguientes documentos:

- Relación de pagos al contratista.
- Acta de finalización.

En señal de aceptación se firma la presente acta de liquidación total por las partes contratantes, el día 28/04/2026

Juan Carlos Franco Duque
Gerente People Contact

Jorge Hernán Londoño Sierra
Contratista

Juan Carlos Gutiérrez García
Supervisor People Contact

VoBo. Área Jurídica

VoBo. Área Administrativa y Financiera